

# *Sesionó Consejo de Estado de la República de Cuba (+Video)*

---



**En la reunión fue aprobada la propuesta de integrantes de la Comisión que presentará el anteproyecto del Código de las Familias a la ANPP.**

**Foto: Tony Hernández Mena**

La Habana, 23 mar (RHC) El Consejo de Estado de la República de Cuba sesionó este lunes, mediante videoconferencia, presidido por Esteban Lazo Hernández con la participación del primer ministro, Manuel Marrero Cruz.

Sus integrantes adoptaron dos acuerdos y dos decretos-leyes. Entre los primeros está el referido a que la Secretaría de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) cuente con un departamento independiente en cada provincia con la misión de apoyar al Consejo de Estado y a sus oficinas auxiliares, en sus relaciones con los órganos locales del Poder Popular en los territorios y en el cumplimiento de sus atribuciones.

En la sesión se acordó también que, hasta tanto pueda realizarse este año el proceso de rendición de cuenta de los delegados a sus electores, las Asambleas Municipales del Poder Popular evaluarán con las respectivas administraciones la liberación un día a la semana de las funciones laborales de dichos representantes.

El propósito es facilitar mayor vínculo de estos con sus electores; tal como se implementó el Acuerdo No. 121 de este propio órgano, del 21 de octubre de 2020.

En el examen de los dos puntos anteriores participaron en formato virtual los gobernadores provinciales. Estos coincidieron en la importancia de ambos temas para el fortalecimiento del trabajo del Poder Popular.

En cumplimiento de una de sus atribuciones constitucionales, el Consejo de Estado aprobó el decreto-ley para la creación de la Medalla Conmemorativa "60 Aniversario del Ministerio del Interior", para reconocer la actitud mantenida por esas fuerzas durante años.

Asimismo, suscribió otro modificativo del Decreto-Ley No. 202 "Sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción", del 24 de diciembre de 1999.

El objetivo es adicionar las nuevas sustancias químico-tóxicas que fueron incorporadas en el vigésimo cuarto periodo de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre las Armas Químicas a dicho tratado internacional.

En cumplimiento del Cronograma Legislativo, actualizado en diciembre de 2020, en la reunión fue aprobada la propuesta de integrantes de la Comisión que presentará el anteproyecto del Código de las Familias a la ANPP, de conformidad con la Disposición Transitoria Decimoprimeras de la Constitución.

Dicha Comisión estará integrada por diputados, representantes de organizaciones de masas y sociales, especialistas y profesores expertos en estos temas, y dará continuidad a la labor que se ha desarrollado durante cerca de dos años en diferentes versiones del referido anteproyecto.

Como se expresó en la sesión de diciembre del pasado año de la ANPP, la Política está aprobada y la Comisión ampliará el proceso de estudios y de consulta realizados para hacer efectiva la preceptiva constitucional. **(Fuente: [ACN](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/251625-sesiono-consejo-de-estado-de-la-republica-de-cuba-video>



**Radio Habana Cuba**